



Dirección Municipal de
Administración y Finanzas

OFICIO: DMAyF _618_10/2025.

ASUNTO: INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

L.A. Y M.F. DIANA GABRIELA GAITÁN GARZA.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, Inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, este Municipio de Durango, al 30 de Septiembre de 2025, tiene Pasivos Contingentes que puedan generar alguna obligación presente o futura, cuya existencia y/o relación sea incierta. Actualmente el Municipio cuenta con los siguientes litigios en proceso:

1) EXPEDIENTES EN JURIDICO.

MUNICIPIO DE DURANGO	
LITIGIOS EN PROCESO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
CONCEPTO	NUMERO
DERECHO LABORAL	260
DERECHO PENAL	449
DERECHO ADMINISTRATIVO	858
DERECHO CIVIL Y MERCANTIL	111
AMPAROS DIVERSAS MATERIAS	249
TOTAL DE EXPEDIENTES EN PROCESO	1,927

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace pertinente la aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de septiembre de 2025.





Dirección Municipal de
Administración y Finanzas

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece, en términos generales que:

“Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo a los que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE OCTUBRE DEL 2025.

C.P. OBED JIMENEZ CAZALES
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ELABORÓ: C. Erika G. Contreras Frías	REVISÓ: C.P. Diana Aguilar Mendoza	AUTORIZÓ: C.P. Jonathan Guadalupe Neira Vega
---	---------------------------------------	---

c.c.p. Archivo

